

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE FOMENTO

**4480** *Anuncio de la Autoridad Portuaria de Ferrol-San Cibrao de iniciación del trámite de competencia de proyectos correspondiente a la concesión solicitada por "Pérez Torres Marítima, S.L."*.

La empresa "Pérez Torres Marítima, S.L.", ha solicitado a la Autoridad Portuaria de Ferrol-San Cibrao la ocupación, en régimen de concesión, con código C-738, de la nave n.º 2 del puerto interior de Ferrol, con una superficie de 4.895,39 m<sup>2</sup>, perteneciente al dominio público portuario estatal, para el desarrollo del proyecto "Almacenaje de graneles sólidos".

Acompaña a la solicitud la documentación que se relaciona en el artículo 84 Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.

En virtud a lo establecido en el artículo 85 del citado Real Decreto, se inicia el trámite de competencia de proyectos, a cuyo efecto se abre un plazo de un mes (a partir de esta publicación) para la presentación de otras solicitudes que tengan el mismo o distinto objeto que la presentada por "Pérez Torres Marítima, S.L.", y que deberán reunir los requisitos previstos en el artículo 84 RDL 2/2011.

Dichas solicitudes se presentarán, en el formato que se encuentra en la página web de esta Autoridad Portuaria ([www.apfsc.es](http://www.apfsc.es)), en el registro general de la Autoridad Portuaria de Ferrol-San Cibrao, sito en el Muelle de Curuxeiras s/n, Ferrol, en horario de oficina de 7,45 a 14,45.

A tales efectos, estará a disposición de los interesados hasta la finalización del plazo del presente trámite de competencia de proyectos, en las dependencias antes citadas y con ese mismo horario, un plano de planta en el que se reflejará la ubicación de la parcela solicitada en concesión.

Ferrol, 15 de enero de 2013.- El Presidente, Ángel M. del Real Abella.

ID: A130004876-1